

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . 1 mes . . 1,25 pesetas. Provincias 3 meses . 5,00 . . Id. 9,00 . . Extranjero 16,00 . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 25 Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 15 Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 10 Anuncios en 1.ª a 0,75 líneas. Idem en 2.ª a 0,35 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 . . .

Pago adelantado

Compañía Naviera "La Blanca,"

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 del corriente a las once de la mañana, en el domicilio social, Gran Vía núm. 1.3.º, para tratar de la conveniencia de la enagenación de bienes de la Compañía y adquisición de otros. Bilbao 16 de Septiembre de 1913.—El Secretario.—E. Gutiérrez. 21 y 26

Consultorio de enfermedades de los ojos

Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO LOGROÑO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

cajaño, pero en cueros. Y descalzo se atribuya que había venido San Miguel, cuando el tardío se peraltó por los calores excesivos del verano y escasez de lluvias. Este año de gracia y siempre podamos decir "lo mismo" es de los más afortunados, habiendo venido San Miguel de gran estirpe, salvo claro está, para algunos pocos pueblos en que ha apedreado, si bien en tiempo, afortunadamente en que los perjuicios no podían ser considerable. Y ahora que para la mayoría de los labradores, la cosecha de remolacha es mas productiva que la del agostó, preciso se hace modificar el refrán, agregando a lo de "bien vestido" este otro: "y con magníficas alhajas". Aunque la cuestión de la alhevia, este año puesta sobre el tapete, por los harineros, a mi juicio, con sobrada razón, está produciendo disgustos y trastornos, sin cuenta y no menos perjuicios, haciéndose preciso para evitarlos, que el labrador se preocupe seriamente de ir sustituyendo por otra aquella semilla, y en tanto no lo consiga, debe de procurar adoptar todo género de precauciones encaminadas a conseguir que el trigo salga totalmente limpio. Hora era ya, en que los labradores, compensaran sus esfuerzos de todo el año; y hora también ha llegado de que los adinerados se convengan de que la agricultura es la mejor y más segura fuente de riqueza. Precípense los primeros, en dedicar tiempo y dinero a mejorar las semillas, a abonar las tierras convenientemente labrándolas con esmero, a repenar y mejorar la maquinaria, a repoblar y cuidar el arbolado; y no le duelen; al cabo del año, verán siempre, bien compensados sus esfuerzos. Dícen leyes los poderes para mejorar al labrador en cuanto sea preciso, dándose facilidades para poder hacer producir a lo que en cantidades increíbles, inculco permanezca; apoyando las razonadas pretensiones que después de concienzudos estudios, hagan los Sindicatos agrícolas; etcétera etcétera. Investiguen las Diputaciones para que los impuestos resulten proporcionales y sean estos pagados en forma equitativa; y así, no resultará, como hasta la fecha cen haré disgusto viene viéndose; que mientras el labrador propietario de clara siempre lo que le conviene, al propietario que tiene arrendadas sus fincas, y que hay mil medios para averiguarle la renta que percibe, se le carga con exceso; para buscar la compensación. Que pague cada uno lo que debe; para eso recoge.

VITORIA POR DENTRO

Cinematografiados Hoy por hoy el espectáculo popular por excelencia es el «cinema». Los salones de el cinematógrafo se llenan a todas las sesiones, constituyendo un temor para las empresas de otros espectáculos, que ven en el cine el mayor enemigo, el enemigo que lleva ventajas en la lucha entablada en la taquilla y que a la larga, ha de vencer sobre los demás espectáculos, por ser el «cine» el más barato de todos ellos. Ya es esto una razón para que el público que desea ratos de solaz y distracción a poco costo, prefiera las sesiones de cinematógrafo, siendo a carcajada tendida al ver a Tontolín, impresionándose con las escenas trágicas de un melodrama, dando gusto a los ojos que admiran el esplendor de otras épocas fastuosas de la historia, en las cintas de este carácter, como «Quo vadis», «Los últimos días de Pompeya» etc. Así, ostentando, como ayer, a ver escenas propias, vida vitoriana, cachitos de realidad local, con hombres y cosas que nos son íntimamente conocidos. El «cine» triunfa y su triunfo debe ser a la baratura y a la variedad magica del espectáculo. ¿Dónde, como en el «cine», se asiste a una tan múltiple variedad de asuntos? Panoramas esplendidos, vistas de ciudades raras y exóticas, monumentos históricos, indumentaria, arte, costumbres, escenas de todos los tiempos; eso y algo más es el cine. Y, aparte de las cintas de asuntos escabrosos y que a Dios gracias han sido prosoritas de Vitoria, el cine es instructivo y recrea el espíritu y solaza el alma. La película vitoriana que anoche presenciábamos, «Con este signo veneciano» exhibida no ha mucho, y otras por el estilo, limpias de escabrosidades y verdaces, llevan siempre público numeroso al cine. Anoche, ante el Vitoria que aparecía ante nuestros ojos allá en el blanco lienzo, pasamos un rato delicioso, viendo con gran facilidad se llevan al cine las escenas de la realidad. La película refleja el vivir de nuestro pueblo. Aparecen primero los exploradores o boy-scouts, sorprendidos por el objetivo del operador en momentos interesantes de sus ejercicios al aire libre. La decoración nos es conocida, y los accesorios así como los actores, que en esta ocasión no son los afamados artistas Fulanec y Menganez de la Ópera cómica de París, sino Fulanito de Tal, a quien tratamos todos los días y vemos con frecuencia en la calle; Mengano de Cual, todos conocidos, amigos y parientes. El partido de tennis manifestación de los gustos deportivos de nuestro pueblo y la romería de Olárizu, puede decirse que son las escenas culminantes de esta cinta. Familiarizado el público con los personajes que desfilan por el lienzo, no puede contener una exclamación y grita. —Ahí vá Fulano. —Que bien ha salido Mengano. En la campa de Olárizu hay una vista preciosa, y es lástima que dure poco. En cambio abundan las vistas de público apiñado, y aquello más parece la fotografía de un mitin ó una asamblea que una romería tradicional y pintoresca. Ha sido un acierto el impresionar esta película que dará seguramente buenos rendimientos a la empresa. Además de las vistas que hemos citado, se vé en la película vitoriana el desfile del público que asiste al paseo del mediodía, y la salida de misa de doce de San Pedro, la calle de la Estación, el paso de la comitiva municipal por la Plaza de Bilbao para asistir a la romería de Olárizu etc. etc. La entrada en el Circo a primera hora fué soberbia, por la noche no hubo tanta aglomeración. M. DE LOS A.

Destinos

El capitán de Caballería don Agustín Carvajal y Quesada ha sido destinado al regimiento de lanceros de la Reina. Ha firmado el ministro p propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros y de Infantería.

Tropas expedicionarias

Un batallón de Guenea a Madrid

Banquete a los oficiales

El domingo próximo saldrá para Madrid el segundo batallón del regimiento de infantería de Guenea 27 de línea. Con motivo de la marcha de estas fuerzas de nuestra querida guarnición los jefes y oficiales de los batallones 1.º y 3.º del mismo regimiento obsequiarán con un banquete a la oficialidad del expedicionario. Tendrá lugar el banquete mañana sábado y será servido por la acreditada casa «Chusua». Es digna de elogio la idea de obsequiar con una comida íntima a los jefes y oficiales de las tropas expedicionarias, en la que se estrecharán más y más los lazos de compañerismo que unen a nuestra guarnición. Respecto de la hora de salida del segundo batallón de Guenea para Madrid, nada en definitiva se sabe, aunque se supone saldrán los expedicionarios en un tren especial, por la mañana temprano. Vitoria entera acudirá a los andenes de la estación a despedir a los soldados de Guenea y con los cuales fraterniza el pueblo.

Intereses provinciales

La tributación en Alava

XL. Vemos pues que para algunos Ayuntamientos el acuerdo de la Diputación de 30 de Noviembre de 1909 era una expresa autorización a esos mismos Ayuntamientos para que cargasen y exigiesen el impuesto de Hermandad a la riqueza constituida dentro de su término municipal, con abstracción de las personas que la poseyesen. Conociendo el impuesto, examinado y leído y meditado el texto de aquella disposición, difícilmente se podrá entender en tal sentido aún apelando al principio de hermenéutica jurídica plus vult minus dixit. Pero vamos a suponer que las palabras puedan cobrar el repetido impuesto con arreglo a la riqueza representada por la propiedad e industria quienes decían que el impuesto a la riqueza amillurada por propiedad e industria (lo cual es muy distinto). Entonces ¿qué significado tienen las que inmediatamente les siguen; ó según sus usos y costumbres? Según uso y costumbre el impuesto se calculaba por el bienestar, y podía exigirse en cada Ayuntamiento a sus vecinos por ese bienestar, ó sea por su posición, por sus rentas, por sus haberes: sin necesidad de que las cosas del vecino estuviesen precisamente situadas dentro del término municipal, por lo mismo que no era un impuesto a las cosas sino a las personas. Ahora bien; si un Ayuntamiento obediendo con arreglo a sus usos y costumbres (y a la misma disposición de 30 de Noviembre) le calcula y reparte el impuesto a un vecino por su bienestar y ese bienestar estriba en rentas de propiedad situada en varios municipios de Alava (lo cual es muy frecuente) tendremos que ese vecino contribuirá en ese Ayuntamiento por razón de todo lo que tiene en él y en los demás. Y si en estos últimos optan por el otro extremo del acuerdo citado, le calcularán y exigirán el mismo impuesto, por lo que en ellos tiene. El uno se lo demandará a la persona por razón de sus cosas: los otros lo exigirán por las cosas de esa persona y la persona que en tal caso se encuentre pagará en su pueblo por todo lo que posea, y en otros pueblos por las partes de ese todo; es decir, por el todo dos veces. Todo con arreglo al acuerdo de la Diputación de 30 de Noviembre de 1909. Somejantes enormidades no pueden admitirse; y sin embargo son corolario de una disposición ambigua interpretada caprichosamente. No puede juzgarse así con las leyes tributarias de un pueblo, y con el pueblo que las ha de obedecer. Porque si todos los preceptos legales deben ser claros, precisos, categóricos, aquellos que se refieren a tributación, han de serlo mucho más, si no se quiere introducir la perturbación y el desorden en la economía de un país, y la anarquía administrativa entre sus habitantes. Si los autores del inciso agregado a la proposición primera, base del acuerdo de 30 de Noviembre (dictada para rebajar el cupo total del impuesto a los Ayuntamientos que se consideraban agravados en él) abrigaban allá en el fondo de su conciencia la intención y el pensamiento de convertir un impuesto personal y vecinal en una contribución real directa, y en establecer el principio de que los hacendados forasteros habían de contribuir a ese impuesto allí donde tuviesen fincas, ¿por qué no lo digeron así? Y si no lo dijeron, ¿por qué lo dice la Diputación invocando principios y palabras que no están escritos en ninguna parte? Procediendo con sinceridad y con franqueza los partidarios de ese sistema debieran haber formulado la cuestión en estos términos: «Que da suprimido el Impuesto de Hoja de Hermandad en Alava. El importe de esta contribución se sacará de la riqueza amillurada por propiedad e industria, a razón de tanto por ciento.» Pero decir que los Ayuntamientos podrán cobrarlo con arreglo a la riqueza representada por la propiedad e industria bajo la base de subsistir el impuesto, no puede entenderse derechamente sino admitiendo que la cobranza de que se trata es entre vecinos. Mayormente cuando a renglón seguido se agrega ó según sus usos y costumbres. Antibiologías son estas que si no se subsanan mediante una recta interpretación, dan lugar a hechos y fenómenos como los que arriba dejamos expuestos. Y según se vé las interpretaciones que se van dando más parece que se hallan inspiradas en una opinión que en la compulsa y examen imparcial de la ley que oreó y organizó y mantuvo entre nosotros tantos años el asendereado impuesto, y de la disposición misma que se invoca (considerada en relación con esa ley de la que no puede separarse, porque en ella está la razón de ser, la virtualidad, el cómo y el porqué del tributo) y en el análisis de la relación lógica entre sus dos incisos. Por esto digamos que esa segunda cláusula del acuerdo era ociosa, obscura y contradictoria. Solo podía ser útil para sacar de ella consecuencias que jamás pudo sospechar alguno de los que la votaron, aunque otros tal vez les previeron como posibles siquiera fuese saltando por encima de la razón y de la lógica. Hoy, después de la aplicación dada por los Ayuntamientos a la tal disposición, y de las resoluciones dictadas por la Comisión provincial y la Diputación,

Hoy, en el Ayuntamiento JORNADA MUNICIPAL

A las once en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Julián Aniel Quiroga, y con asistencia de los concejales señores Sarralde, Guiltarte, Peña, Herrero, Bajo, Pardo, Mongelos, Fernández, Sagarna. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria.

Comunicaciones oficiales

Del Ilmo. señor Director General interior de primera enseñanza: Dando traslado de una R. O. del Ministerio de Instrucción pública por la cual se establece la graduación de varias Escuelas unitarias. El señor Bajo explica algunas consideraciones sobre la reforma en las escuelas y pide queda sobre la mesa esta comunicación. El alcalde le manifiesta que lo único que hay que hacer es acatar la disposición y que eso de quedar sobre la mesa oficiará a la Dirección general comunicando el acuerdo. El señor Peña recoge que hay que acatar la disposición, pero también opina que el asunto hay que estudiarlo con detenimiento. El señor Bijo insiste en su petición y dice que necesita estudiar con detalle este asunto. Intervenir en la discusión el señor Herrero mostrándose de conformidad con el señor Alcalde. Se prolonga la discusión largo rato y al fin se pasa el asunto a la Comisión de Instrucción Pública. Da el señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento: Levantando la nota de prólogo al mezo José Martínez de Murguía Caño. Enterado. Item al mozo Marcos Zulueta Meocedo, y declararle excluido totalmente del servicio militar como comprendido en el artículo 1.º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento. Como el anterior. D. I. señor V. vicepresidente de la Comisión provincial: Participando haber sido desestimada la petición de don Joaquín Parreterroyo y Abisqueta sobre que se publique su nombre en «La Gaceta de Madrid» como voluntario vascoengado. Enterado.

Fondos

Estado de esta 03.716'41 pesetas. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 19.589'93.

Dictámenes

Dictamen de la comisión de Hacienda, sancionando las cuentas generales de recaudación de contribuciones directas correspondientes al primer semestre de este año. Queda aprobado. El señor Mongelos ruega a la presidencia se proceda al cobro de la contribución que adeudan algunos industriales desde fecha remota. Item de las Aguas aprobando los resúmenes de suministro y recaudación por servicio de Agua de Gorbea durante el segundo trimestre de este año. Se aprueba. Item informando acerca de la instalación de un laboratorio para verificación de contadores de agua. Pasa a la Comisión de Obras. Item la instancia de don Eugenio Echeuri, en solicitud de que se acepten dos contadores de agua. No se aceptan. Item del señor Procurador Síndico, informando la instancia de doña Fidela Ayala, en solicitud de terreno en el Cementerio de Santa Isabel, para construir un panteón. Se le autoriza. Dictamen de la Comisión de Obras, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, informando la instancia de don Pedro Ugarte, sobre cesión de las aguas del cauce de «Los Molinos». El señor Fernández se opone a la compra de esas aguas, por entender que la cantidad de aquellas es insignificante, y por no saber si el Ayuntamiento puede comprar las. El señor Bajo defiende el dictamen, pues dice que las aguas en cuestión son convenientes para la limpieza de la parte baja de la ciudad. También se ocupa de la propiedad de las aguas que a su juicio son del dominio público. El señor Peña anuncia que votará en contra de la adquisición de las aguas, por las razones expuestas por otros señores concejales. El alcalde somete el asunto a votación y ésta da el resultado siguiente: Diez en Si los señores Sarralde, Sagarna, Mongelos, Guiltarte, Bajo, Total, 5. Diez en No los señores Alcalde, Pardo, Herrero, Peña, y Fernández.—Total 5. Como resulta empate se verifica nueva votación, para acordar la urgencia del asunto. Hay nuevo empate y nueva votación, decidiendo el voto de calidad del alcalde y

Otros asuntos

El señor Alcalde presenta un escrito al Ayuntamiento, de haberse verificado la subasta de venta del terreno sito en el Paseo de Cervantes y exponiendo las proposiciones presentadas. Enterado. Se accede a la petición del señor Verástegui que solicita una prórroga de tres meses en la licencia que disfruta. Se lee un escrito de la empresa popular de corridas de toros, pidiendo: 1.º Que se le proteja incluyendo en los presupuestos de 1914 las diez mil pesetas de subvención. 2.º Que siga desempeñando la presidencia honoraria de la junta el señor Alcalde y 3.º Que se nombre una comisión de concejales que asesore a la junta en sus trabajos. Se establece larga discusión en la que interviene el señor Guiltarte opinando que hasta aprobados los presupuestos por la junta municipal no se puede conceder subvención alguna. El alcalde expone las razones que asisten a la Junta para solicitar la subvención con tiempo, toda vez que han de contratarse enseguida los diestros, si se quieren buenas corridas. Los señores Fernández y Pardo se declaran antiaurinos y el último dice que la cantidad de 10.000 pesetas es exajerada, añadiendo que aquel que quiera toros que los pague. Interviene el señor Herrero para manifestar al señor Pardo que vale más perder 10.000 pesetas, que no correr el riesgo de perder mucho más dinero. Después de larga discusión se toma en consideración y pasa a la Comisión de Hacienda y Festejos con el voto en contra de los señores Guiltarte, Fernández y Pardo. Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia del empleado municipal Pedro Oñcha, solicitando aumento de sueldo. A la misma Comisión pasa otra instancia de don Pedro Martín. También solicita aumento de jornal los empleados de la Limpieza pública. El secretario de la Real Junta de la Diputación de pobres, solicita se le disponga del pago del impuesto que satisface por un coche. Pasa a la comisión de Hacienda. La Excelentísima Diputación participa hallarse vacante el cargo de vocal de la junta (de procurador de Hermandad, debiendo procederse a un nombramiento. Como la votación ha de ser secreta se suspende la sesión por cinco minutos. Transcurridos estos se procede a la mencionada votación resultando electo procurador de Hermandad por seis votos don Francisco Estavillo. No hay más asuntos que tratar y se levanta la sesión a la una y diez minutos.

Costumbres Alavesas

Se acerca San Miguel.—Bia olásico. —Este año viene hasta con alhajas. —Trabajemos todos por la agricultura.—Fuera la alhevia.—Que pague cada uno lo que debe. Está ya próximo el día de San Miguel, día clásico por excelencia en estas tierras de Alava. En este día, que muchas aldeas le celebran con fiestas y regocijos en sesión de gracias; vencen los contratos de todas clases, que en el resto del año suscriben los aldeanos; despiden y se toman los arriendos, organizase el mejor mercado, hácese los cobros de los carridos y páganse las deudas contradas. Hasta los concursos agrícolas suelen, en el, tener lugar. Después de San Isidro, es San Miguel el Santo mas nombrado, y al que los labradores prefieren desde muy antiguo, una especial devoción. Hace esta fiesta de San Miguel, se han acabado terminar las faenas ageratas, aprovechando el día los aldeanos para venirse a Vitoria, a sus quehaceres, con objeto de cumplir sus compromisos, ó ya a suscribir ó otros nuevos; ó comunicarse sus impresiones sobre la cosecha recogida, ó echar una cana al aire. —Que tal se ha portado este año San Miguel, amigo Cenés? —¡Majo majo ha venido este año; y bien corralo! contestaba el aludido, dando a entender que esta familia lenguista, le fuerte, y completa que la cosecha recogida había sido, por su cantidad y calidad, excelente. —Mujeria sido el año quien tal pregunta dirigiera al inquilino, y á buen seguro que este no se muestra tan explícito. Antiguamente, y en algunos pueblos aun deben de recordarle; eran estas que a continuación siresmos, las trases sacramentales con que venia á hacerse una especie de tasación de las cosechas del año. —Que tal se ha portado San Miguel? —De lo bueno, chico, de lo bueno. —Pero ¿completo? —Completo, bien vestido, con sombrero de copa, y con pelainos. Y estas sencillas frases que jamás se tomaron por irreverentes ya que para ello fitaba la intención; denotaban elocuentemente, que la cosecha llamada temprana había respondido á los mejores cálculos, el agostó, había venido magnífico, y bueno y abundante lo tardío. Fallando lo temprano, decíase que San Miguel había venido bien vestido y con pelainos, pero en moche. Si lo temprano y tardío habían sido buenos, pero escaso el agostó, por pedriscos ó malos tiempos, decíase, que San Miguel había venido bien cubierto y mejor

IZAR

DESDE BARCELONA

FOR TELEFONO 340 t.

Las próximas elecciones

Todos los partidos políticos, comienzan sus trabajos para las próximas elecciones municipales. Mañana celebran con este objeto una reunión los obreros pertenecientes al centro tradicionalista. También celebrará una reunión el directorio del partido liberal. Propaganda El mitin de propaganda electoral, que acordó organizar el Centro de Jóvenes para la Defensa Social, tendrá efecto probablemente el próximo domingo. Dicho acto será el primero de los de esta clase que celebran en Barcelona los elementos de las derechas propiniciados sus intenciones llamar la atención de los ciudadanos sobre el interés que reviste la próxima lucha electoral y la necesidad de trabajar para obtener el triunfo. Festival Los periodistas deportivos organizan para en breve un gran festival. Aun no se ha ultimado el programa definitivo, en que figurarán diferentes números de sport. Un manifiesto Ha circulado un manifiesto dirigido á los trabajadores en el cual se lanza la idea de organizar varios mitins de protesta por no haber sido libertados todavía los obreros sujetos á proceso por supuesto intento de huelga general. A Madrid Hoy sale para Madrid la comisión de obreros del Arte Fabril nombrada para concurrir á la información pública ante el Instituto de Reformas Sociales sobre aclaraciones al Real decreto de 24 de Agosto último. Aplech católico Organizado por las Venerables Ordenes Terceras Franciscanas, se celebrará el próximo domingo un «aplech» en el Tibidabo para conmemorar la paz otorgada á la Iglesia por el emperador Constantino. Los actos religiosos terminarán con una importante procesión, á la que concurrirán todas las asociaciones católicas de esta ciudad, con sus estandartes. Consejo de guerra La semana próxima se verá en Consejo de guerra de plaza la causa instruida contra dos paisanos, procesados por los supuestos delitos de insulto á fuerza armada con actos de ofendería de obra. Garnet del obrero católico Escuela de adultos Desde hoy queda abierta en el Centro de Obreros Católicos la matrícula para las clases nocturnas de adultos, que todos los años suelen darse en este centro instructivo. La matrícula ha sido abierta solo por ocho días, siendo condición indispensable pertenecer á dicha sociedad y tener de 14 años de edad en adelante. Las horas para inscribirse en esta enseñanza, son de siete y media á nueve de la noche todos los días hábiles.

Los inspectores de 1.ª enseñanza

La Real orden de Instrucción pública, referente al curso de perfeccionamiento de los inspectores de primera enseñanza contiene las principales disposiciones siguientes: Se organiza un curso de perfeccionamiento en Madrid, para inspectores de primera enseñanza, cuyo curso durará de un mes. La Dirección general ordenará el abono de 10 pesetas diarias y los gastos de viaje á cada una de las personas no residentes en Madrid que tomen parte en el curso. Comprenderá éste: Instrucciones técnicas relacionadas con los servicios de inspección; Cuestiones de cultura general y problemas de educación; Estudio y manejo de material pedagógico; Lecciones de Metodología y clases prácticas de Ciencias; Visitas á los Museos, instituciones científicas, colecciones, etc. y Excursiones. El director general dirigirá personalmente el curso, y las enseñanzas estarán á cargo del personal del Museo Pedagógico Nacional, Escuela Superior del Magisterio y Museo Nacional de Ciencias Naturales, que designe la Dirección general, la cual podrá reoabar igualmente el concurso de otras personas. La Dirección general podrá autorizar la asistencia al curso de los inspectores residentes en Madrid, y señalará la remuneración á los profesores del curso, dando las oportunas órdenes para que se satisfagan las atenciones de material, excursiones, etc.

La Comisión provincial

La sesión de ayer

Se tomaron los siguientes acuerdos: Que p se a la ordenación de pagos y que se aprueba la cuanta de gastos de viajes á Leguardia y Maestu, con un automóvil el día 19 del actual, para conducir á los señores diputados don Justino Miguelo y don Pedro Jaurregui á fin de trasladarlos a San Sebastián á cumplimentar á S. S. M. M. Confirmar el ingreso en el Asilo de Luisa Uroalay del Ayuntamiento de Barandina. Acceder á lo que en una comunicación de la Junta provincial de Beneficencia en la que interesa que por la imprenta provincial se le faciliten varios impresos. Que no puede acordarse, interin no termine el actual ejercicio respecto á lo que don Francisco Usandizaga solicita se orden de nuevo á la administrativa de Villareal á que satisfaga lo que debe ó en caso contrario se nombre un agente ejecutivo que le obligue por la vía de apremio. Que se desenvuelvan para subsanar defectos las cuentas municipales del Ayuntamiento de Cuarsango correspondientes al ejercicio de 1912. Conceder el permiso con ciertas condiciones á don Ladisao Guerra para construir una casa en Amurrio lindante á la carretera. Que informe el señor Arquitecto respecto á lo que don Felipe Assé vecino de Lapuebla de Arganzon que presenta los documentos que se le tenían pedidos para acreditar la propiedad de una casa lindante á la carretera cerca de la que pretende levantar pared. Que se autorice al Ayuntamiento para que realice el servicio como tenga por conveniente respecto á lo que don Adrian Alonso vecino de esta ciudad manifiesta que no le es posible aceptar el contrato de apromto de piedra para el trozo primero de la carretera de Rioja por Pañacerrada.

Ecós militares

Nuevos oficiales de Veterinaria

Terminados los ejercicios de oposición al Cuerpo de Veterinaria Militar, el tribunal ha propuesto, por orden de mérito, á los señores siguientes: Don Rafael Castejón, don Francisco Centrich, don Jaime Causa, don Federico Pérez Iglesias, don Benigno García, don Santiago González Pasual, don don Adolfo Herrera, don Francisco Sánchez, don Amado Izquierdo, don Teófilo Pérez Ortubia, don Tomás López Sánchez, don Rafael de la Linde, don Ramiro Guillón, don Gonzalo María Arroyo, don Francisco Blázquez, don Juan Pérez Bondia, don Manuel Larrea, don Eduardo Cermons, don Antonio Gimbernat, don David Fernández Novos, don Luis Arcinega y don Manuel Pino. Quedan aprobados sin plaza don Jesús Sobrado Omega y don Vicente Nogales de la Gala. Voluntarios para Africa Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que los individuos alistados como voluntarios con premio, para Africa, además de reunir las condiciones prevenidas en la ley de 5 de Junio de 1912, es indispensable justifiquen, ser solteros ó viudos sin hijos; antes de ser filiados provisional ó definitivamente. Profesorado Se nombra profesor del Colegio de guardias civiles jóvenes (sección de Madrid) al primer teniente don Emiliano González Diaz, y de la Academia de Infantería, en comisión, al comandante don Quirico Aguado, capitán don Manuel Vierna y primer teniente don José Aldeñana.

puede decirse que el impuesto de Hoja de Hermandad ha desaparecido. La propiedad y la Industria pagarán en cambio dos contribuciones directas.

Y solo cabe esperar, (para que de esas dos contribuciones a una misma riqueza se cobren dos veces) que los Ayuntamientos de Alava se abstengan de repartir el impuesto según sus usos y costumbres.

Porque si esa dá valor á ambos extremos de la disyuntiva planteada en la cláusula de referenda y el primero de ellos se o tiene como lo han entendido en la Diputación, aquí nadie va á saber á qué atenerse en este punto.

ARECHEDERRETA

La importancia de este comercio, montado á la americana, instalado en un finca construida con todos los adelantos modernos, con respecto á la higiene, comodidad y seguridad quedarán evidenciados citando cifras.

En una area de mil metros cuadrados está enclavada la finca, con setecientos cincuenta metros de suelo edificado, con ingreso por la calle de la Florida número 12 y por la calle de la Florida número 23, que dan acceso á todos los pisos de la finca, arrancando de estos ingresos amplias escaleras y claros escalones. Son dos las plantas que tiene en los pisos bajos paralelos á la calle del Arca, de 24x12 metros una, y la otra de 20x11, unidas entre sí por el hueco de la entrada principal, por la calle de la Florida.

La finca, de reciente construcción, ha sido proyectada y dirigida por el arquitecto florentino y provincial don Fausto de Batolaza, reúne condiciones magníficas de higiene, solidez y luces. La armadura es de hierro en las plantas y en los dos pisos superiores, siendo sus vanos de cruja de seis metros, no teniendo sino una sola fila de columnas de hierro, en las plantas y pisos. La elevación interior en los pisos bajos es de 4,50, en el primer piso de 4, y en el segundo de 3,50. El saneamiento de la parte trasera de la casa se ha hecho por una sifonaría que bordea todo el edificio, recibiendo en ella las aguas fétidas, las bajadas de retretos, regaderas y cisternas de baño, desagüando por la calle del Arca á la alcantarilla general y pública.

Como queda á espaldas de la casa un patio de dieciséis cincuenta metros cuadrados bien podía prolongarse una de las plantas quedando entonces de 35-11, y hecho esto mismo en los pisos superiores y derribando los tabiques que hoy forman las habitaciones, podían presentarse al público de Vitoria unos alojamientos mejores que los que los del comercio. El Siglo de Barco.

Esta es la noble aspiración del inteligente comerciante vitoriano Arechederreta, pero que considera irrealizable en nuestros días, aunque bien pudiera ser práctico el proyecto andando el tiempo.

En ese mismo patio existe un pozo cubierto que es, indudablemente, una sucesora de la antigua y famosa fuente de las Animas, de que habló mucho en la prensa local, y está ahora cubierto con una losa, en la acera de la calle de la Florida, frente á la puerta de la cocina del Sr. Suro Mole y de la casa de don Pedro, Colas. Este pozo tiene un caudal de agua que cubre á su vez en las 600 personas que viven y se queda, se ha visto desecar su nivel.

Vayan, ahora, de las cuantas fincas, acerca de los locales destinados al tráfico comercial que es el punto importante de estos "Crisis" de la casa de Arechederreta.

En la planta baja lindante con la calle del Arca hay establecida la instalación á la inglesa, compuesta de anaquel doble, con baldas á la altura de 3,50 metros y al mismo tiempo dividido en dos partes iguales y se cierran en un alfiler de dos cuerpos de 2,50 metros, formando base no solo para el asiento de los segundos cuerpos, de 2 metros de altura, sino para poder transitar por ambos lados, con acceso por dos amplias arboledas en sus extremos y en donde se colocan, así como también en anaquelaria igual á la antedicha, adosada á los pabos entre huecos, los variados artículos sobre que versa el tráfico comercial de la casa.

Aunque el lector se habrá percatado de las condiciones poco usuales y amplitud de que dispone este comercio, conviene advertir que en la planta superior, por una idea justa de lo que son los demás locales de esta casa; el mostrador de la tienda, despacho, de igual estilo y construcción que la anaquelaria, y hacen o juego con ella, tiene un mostrador de veintiocho metros lineales.

Es escritorio, con luz directa de la calle de la Florida, es de 4,7 metros, con lavabos, los retretes inodoros, con agua de Gerbea, y todos los departamentos con grande amplitud de instalación, luces directas, constante ventilación y grandes locales para despacho y desempeño de negocios, ambas con independencia uno de otro.

En la planta baja continúa á esta y separada de ella por el ingreso principal á las habitaciones de la calle de la Florida, existe el depósito de muebles, camas de madera, de hierro y de latón, de jergones de varias clases y sistemas, mesas de noche, lavabos y otras piezas de mobiliario corriente y un salón con ventilación directa al norte á sur, y luces abundantes, recibidas por numerosas ventanas.

El gobierno francés ha mantenido el principio de que puede asistir el consúl español á los registros que se hagan á su instancia, y al mismo tiempo se ha notificado al sultán para que el autor del incidente sea trasladado.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

LA VIDA POLITICA

POR TELÉFONO 340 tarde

Dice Romanones

A la hora acostumbrada recibió el jefe del gobierno á los periodistas en su despacho oficial de la presidencia. La entrevista fué muy breve. Comenzó diciendo que tenía la certeza de que vendrá á Madrid el general francés Mr. Llantey, coincidiendo con la visita de Mr. Poincaré.

La prensa francesa

Habló el conde de Romanones de la noticia publicada por la prensa francesa, respecto á sucesos ocurridos en Algeciras con tropas españolas.

Dijo que esta noticia era un infundio nacido en Biarritz. También desmintió el conde lo que dicen algunos periódicos respecto á la contrarrevolución declarada en la frontera portuguesa.

Todas estas noticias son "bulos", inventados por periódicos franceses.

De Marruecos

Refiriéndose á Marruecos dijo el presidente que las noticias recibidas acusaban tranquilidad.

Dió cuenta de la noticia recibida anoche de haber quedado abierto el nuevo camino de Ceuta á Tetuán.

Una nota oficial

Puso fin el jefe del gobierno á su conversación con los periodistas, facilitándoles una nota oficial, que en síntesis dice lo siguiente.

Al ocurrir el incidente entre el Bajá y el Consúl de España en Tanger, por haberse prohibido á éste que presenciara un registro ordenado en casa de un subdito marroquí, por sospecharse que existían grandes cantidades de contrabando, se establecieron negociaciones con el Guebas, haciéndole presente las quejas debidas contra la citada autoridad marroquí, trasladándose el hecho á conocimiento de los gobiernos de Inglaterra y Francia los cuales lo han apreciado en su justo valor.

El Gobierno francés ha mantenido el principio de que puede asistir el consúl español á los registros que se hagan á su instancia, y al mismo tiempo se ha notificado al sultán para que el autor del incidente sea trasladado.

De información

El gobernador civil de Barcelona señor Francos Rodríguez y varias entidades de dicha capital, informarán hoy en el Instituto de Reformas Sociales, sobre lo ocurrido durante el transcurso de la huelga textil de Cataluña.

Un banquete más

El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que asistirá al banquete que se celebrará en honor del señor Francos Rodríguez.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVES: May señor mío: en el artículo *La voz de la calle* del día de ayer, se lamenta ese diario con justísima razón de la conducta suicida de nuestras autoridades locales, que más atentas á sus ideales políticos que á la defensa de los intereses del procomún que, por razón de su cargo les han sido confiados por sus conciudadanos, no se preocupan de anunciar ni aun de conservar los elementos de vida de nuestra ciudad.

Y para que se vea hasta donde llega esta censurable conducta, baste decir que aun no hace mucho tiempo un diario de la localidad arrojó al cesto de los papeles sucios un escrito en el que, con motivo de la marcha del regimiento de Guipúzcoa, se indicaba el procedimiento que debía emplearse para conseguir su vuelta á nuestra ciudad. Pues bien, en ese mismo diario he visto emplearse sendos litros de tinta ocupándose en unas desoladoras colgaduras, que, con esa cantidad de tinta, se podían haber tñido de negro que es el color que debe ostentar el edificio de nuestro Concejo.

Para colmo de nuestros males se encuentra Vitoria hace mucho tiempo hárfina de representación en Cortes, sin que el partido que eligió al que hoy ostenta esa representación, se apresure á pedirle á exigirla que renuncie un cargo que le es materialmente imposible sostener.

Para terminar: que los parcos á usted señor Director, que en ningún pueblo hace más falta que en el nuestro una Junta de defensa?

Vitoria 25 septiembre, 1913.

Información general

POR TELÉFONO 340 tarde.

La «Gaceta»

Madrid.—El periódico oficial del gobierno inserta hoy entre otras disposiciones las siguientes:

—Disponiendo que desde el día primero del próximo Octubre se apliquen á los productos procedentes de Portugal la segunda tarifa del arancel y que cese la franquicia de aquellos.

—Constituyendo Patronatos de estudiantes en todas las Universidades españolas, cuya junta estará formada por el Rector de la Universidad decanos de las Facultades y Directores de los Institutos generales.

—Publicando el reglamento para la reorganización del cuerpo de capataces y guardas de campo.

—Toda la firma de ayer.

—Concediendo al señor Torontegui el aprovechamiento de 18 litros de agua por segundo en el túnel de Archanda.

—Anunciando la existencia del cólera en Austria-Hungria.

Un crimen

Valencia.—Dicen de esa capital que en un zañaverat existente frente á la casa de aquella población ha aparecido el cadáver del torero llamado Joaquín Padró.

Se recuerda que no hace aun mucho tiempo apareció tambien asesinada la hermana del desgraciado muchacho.

Se ignora quienes sean los autores del crimen.

La policía practica activas gestiones para descubrirlos.

La huelga textil

Barcelona.—Las noticias que se reciben de Badalona y Calella afirman que el conflicto de los obreros del arte fabril continúa en igual estado.

A Madrid

En el rápido ha salido para Madrid el secretario del Fomento Nacional del trabajo, con objeto de informar ante el Instituto de Reformas sociales, sobre el real decreto de 24 de agosto último.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han salido: Han pasado por esta localidad, poseedores de San Sebastian y con dirección á Madrid el fundador del boy-scout y querido amigo nuestro don Teodoro Iradier y señora.

Después de pasar el verano entre nosotros, para Madrid don Pablo Martín, acompañado de su distinguida señora y familia.

Para Tenerife á don te ha sido destinado, el inventor que ha sido hasta hoy de la sucursal del Banco de España en esta localidad don Manuel Fabro y familia.

Para la invicta villa don Juan de Urtasagasti.

Ha pasado por esta localidad procedente de Sagovia y con dirección á San Sebastian la condesa de Araré.

Para San Sebastian en el correo de las dos y media don Victoriano Morales con sus hermanas María y Concha.

Para Miranda la bella señorita Amparo Lopez.

Con dirección á Burgos nuestro estimado amigo don Faust no Aisa.

Para Casa la Reina (Rioja) doña María Martínez.

Han llegado: Del Excmo don Manuel Uga te.

Academia de Francés de don Pablo Jevenois
Preparación para Ingenieros civiles, carreras militares de comercio, Correos, Telégrafos.
En vista de completo éxito alcanzado por los alumnos de esta academia, en 1.º de Septiembre próximo empezarán dos clases 1.º Elemental (Lectura, traducción, análisis gramatical).
2.º Perfeccionamiento. (Conversación gramatical, ampliada y redacción de cartas y composiciones).

Escuelas 20 Vitoria
ACADEMIA COMERCIAL OSABA
Curso 1.º de Octubre
Es de gran importancia y práctica. Preparación para Bancos, Industria y Comercio.
San Francisco 71. Izquierda. 8-4

De Vitoria á Bilbao y viceversa
La Unión de coches y automóviles
Automóvil y coches entre Vitoria, Bilbao y Durango.
Desde el 15 de Abril empezará el servicio de automóviles por la línea de Ceánuri en combinación con el tranvía eléctrico.
Entre Durango y Vitoria circulará un coche de caballos.
Salidas del Automóvil de Vitoria á las 9 de la mañana y 3 de la tarde.
Salidas del tranvía de Bilbao á las 9 y 7 mañana y 3 y 7 tarde.
Salidas del coche
De Durango á las 4 y 30 mañana.
De Vitoria á las 3 tarde.
Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles Vascongados Teatro Arriaga.
Administración en Vitoria, Fueros n.º 7.

Francisco Gatell
Lecciones particulares
DE TAQUIGRAFÍA Y CALIGRAFÍA
TAQUIGRAFÍA.—Se compromete á enseñar en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.
CALIGRAFÍA.—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñará á multitud de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.
Estación 25, 1.º, deha.

Estudios libres de Comercio
Enseñanza práctica de contabilidad por partida doble.
Balances, Inventarios y Liquidaciones, cierre y reapertura de libros.
Cálculo mercantil y correspondencia. Método en propiedad.
CALIGRAFÍA
Reforma de mala letra, en un mes.
Horarios módicos
Horas de clase: de 8 á 9 mañana, de 2 á 3 tarde y de 7 á 9 noche.
Calle de la Florida núm. 33 1.º

Oficial s y aprendizas
se necesitan en el taller de sombreros de Rosa Cañas 8-7
Carrito de mano
se desea comprar en buen uso. Dirijirse Calle Mercado, 7 bis, Fábrica de jergones.
Lámparas, gran surtido
Erbina Hermanos
Sucesores de Zubeldía
Estación 12 y General Alava 1

COLEGIO HISPANO-FRANCS
de San Bernardo
DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS
EN SAN SEBASTIÁN (ATEGORRIETA).
En este tan acreditado Colegio, donde se educan ya varios hijos de distinguidas familias de nuestra provincia, toda la enseñanza se da en francés.
Se estudia el bachillerato español y muy especialmente la carrera de comercio en toda su extensión.
Para economía de gastos y comodidad de las familias, un hermano del Colegio acompaña á los alumnos, llegadas las vacaciones, hasta sus casas, y vuelve por ellos al principio del curso. 28 S.

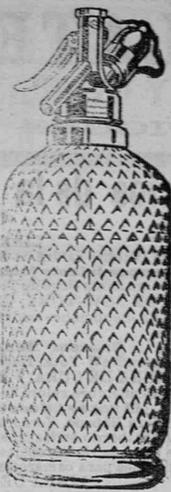
Motocicletas "Triumph,"
Indiscutiblemente las mejores.
Sirven para todas las rampas, solas y con coche lateral.
Informes y Ensayos: Ingeniería Industrial. 30-3a
Urbieta, 66.—San Sebastián

Mesa de billar
Se vende con rebaja del 50 por 100 de su valor. Informará el procurador don Isidoro S. de Santa María.
Cercas Altas 11, Vitoria 3-3 a

Objetos para regalos
Cubiertos, bandejas y servicios de mesa en plata de ley.
Erbina Hermanos
Sucesores de Zubeldía
Inglés, Francés y Alemán
Clases y lecciones particulares
Calle San Prudencio núm. 6, piso 3.º
Ludovic Plessis, Profesor
PARA LAS SEÑORAS
Hélène Plessis, Profesora

Maquina de coser
Casi nueva, se vende en precio económico. Informes en este periódico. 125

REBAÑO
Se vende uno de ganado lanar. Dirijirse para informes á doña Concepción Diaz de Teusta en Lección del Camino (Alava) á 6 kilómetros de Miranda de Ebro. 10-3



EL MAS GRANDE PROBLEMA RESUELTO

Es que, en el tiempo, en viaje, en su propia casa, en cualquier lugar, puede preparar sus aguas gaseosas por medio del
Sifon Prana SPARKLET
de calidad superior á las mejores Aguas de Mesa
El probar uno de estos SIFONES para uso doméstico, es ADOPTARLO PARA SIEMPRE con Comodidad, Higiene y Economía

BASTA LLENAR ESTE INGENIOSO SIFON CON AGUA, VINO, LECHE CAFE, Y TODA CLASE DE LIQUIDOS FRIOS, Y CARGARLO CON UNA CAPSULA PARA OBTENER LAS MAS DELICIOSAS Y ESPUMOSAS BEBIDAS

Véndese en Ferreterías, Bazaros, Farmacias y Droguerías de España
SIFON PRANA. Ptas. 6'75
PRECIO: Cápsulas para sifones, Ptas. 1'90
PARA FAMILIAS NUMEROSAS HAY UN MODELO GRANDE
Cápsulas para 12 sifones grandes, Ptas. 2' devolviendo cápsulas vacías



Véndese en Vitoria.—Bazar P. Lopez, Estación 6, y Donato Araujo, Estación, 11
Representante: J. M. Casals, Salmerón, 51—BARCELONA

Oficiales
Se necesitan en el taller de construcción de carruajes de don Santiago García.

SE NECESITA
una segunda doncella con buenos informes, de veinte años para arriba. Zapatería 10, tienda, darán razón. 1

Doctor Arnal-Oculista
(30 años de práctica)
(Antiguo Ayudante del Dr. Wecker de París y Delgado Jugo de Madrid)
DE REGRESO de Baños, se detendrá en Vitoria, de 8 á 15 días, el reputado Especialista de Zaragoza, Dr. Arnal.
Dicho Sr. Oculista, de Zaragoza, CURA, ALIVIA ó DESENGAÑA á todos los enfermos de la VISTA que deseen consultarlo.
HONORARIOS
Al alcance de todas las fortunas.
Consulta de 10 á 1 de la mañana.
ECONOMÍA para obreros, de 3 á 5 de la tarde.
Se hospeda el Dr. Arnal, Fonda Vitoria; General Lome, núm. 10 2.º

Retuerto y Rodriguez
Oculista del Hospicio y Asilo
::: Gratis á los pobres :::
POSTAS 30, 2.º

Escuela práctica de Modelado y talla en piedra
El plazo para la admisión de matrículas correspondientes al curso que dará principio el 1.º de Octubre quedará cerrado el día 30 del corriente.
Horas de matrícula: de 10 á 12 y media de la mañana y de 7 á 8 de la tarde, en el local de la Escuela, Cercas bajas, número 15.
Vitoria 15 de Septiembre de 1913.
La Dirección

TRASPASO
Se hace el de la tienda de ultramarinos y bebidas de don Juan Altí, calle Zapatería, 33.
Informarán en la misma.

Cursos Populares
San Prudencio 6-3.
División de las clases
Para las señoras.—Los lunes, miércoles y viernes.
De seis á siete: Curso preparatorio, (Francés).—De siete á ocho: Curso superior, (Francés).
Para los adultos.—Los martes, jueves y sábados.—De siete á ocho: Francés.
La matrícula para la enseñanza de este idioma se puede hacer en casa de los profesores desde ahora al precio de QUINCE PESETAS por nueve meses, hasta el 20 de Junio de 1914.
Los cursos comenzarán el 1.º de Octubre.—Ludovic y Hélène Plessis, profesores.

DROGUERIA MODERNA
DE MONTOYA
Calle Zapatería, núm. 31
ESQUINA AL CANTÓN DE SAN ROQUE
TELEFONO N.º 166
Gran surtido de nuevos artículos de droguería, perfumería, fotografía, etc., á precios muy económicos. Visítad y os convencereis.

La Margarita
Estación 10 VITORIA
Cursos rectos á 3, 3'75, 4'50, 5'75 y 7'50 pesetas.
Especialidad en corsés, fajas y tirantes para señoras y niños hechos á la medida.
Esta casa acaba de recibir de París el último y verdadero modelo de corsé seco, que no lo posee en la actualidad ninguna otra corsetera de Vitoria.
Gran surtido en medias, calcetines, guantes, bordados, adornos y otros muchos artículos á precios sumamente económicos.

Aviso importante
A todo el que compre en esta casa, sea ó no socio de la Cooperativa, se le hará un cinco por ciento de rebaja en todos los artículos.
No confundir: Estación 10, «La Margarita»

Compra de hierros y metales
SE PAGA
Cobre viejo de pts. 1'50 á 1'60 K.º según clase.
Bronce de 1'45 á 1'50 pesetas.
Para cantidades importantes consulten los precios.
Se abona buenos precios por hierro viejo, zinc, plomo, metal smzrillo (latón).
Almacén de trapos, Rildave 13

Academia preparatoria
asignaturas que comprenden el
Grado de Bachiller, Magisterio y carrera de Derecho

Bajo la dirección de los profesores
Don Alberto Cuesta Gredilla, Presbítero, Director que fué de la Academia «San Prudencio» y ex-ayudante de las asignaturas de Latín, Física y Química del Instituto general y técnico de esta Ciudad y
Don Guillermo Montoya, Doctor en Derecho.
Lecciones individuales de Matemáticas
Los alumnos que lo deseen harán el estudio en los locales de la Academia.
ESTACION 53 2.º

BANCO HISPANO-ROMANO
Domiciliado en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9
SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1
OPERACIONES QUE REALIZA
Toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, y en general, todo negocio lícito que se le proponga.
Admite imposiciones extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal con garantía de dos firmas y valores.—Caja de Ahorros con libreta desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas á interés de 4 por 100 anual. Tiene el servicio de Caja de Ahorros con huchas sistema Corbin, americano, que entrega al cliente mediante la primera imposición de siete pesetas.

INTERESES QUE ABONA
En cuenta corriente á la vista, 2 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual.
» » » un año, 5 por 100 anual.
» » » dos años, 6 por 100 anual.
» » » tres años, 7 por 100 anual.
A mayor plazo convencional.
ACCIONES
Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres regulares, más lo que por utilidades Sociales les corresponda en cada ejercicio.
La suscripción de acciones puede hacerse, por ahora, al contado, á 20 plazos y á 40 plazos mensuales.
Los accionistas de este Banco pueden tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pago alguno por derechos de custodia ni comisión.
SECCION COMERCIAL Y AGRICOLA—Sucursal en Vitoria
Tiene abierto al público los almacenes y depósitos donde expone y expende al contado y á plazos, á sus Socios, toda clase de Maquinaria Agrícola y Abonos Químicos para los Agricultores.
Así mismo tiene grandes almacenes para depósitos en custodia de cereales, sobre los que hace anticipos, con intereses módicos.
Se darán más detalles al que lo solicite, en las oficinas del Banco.
Horas de Oficina: de 10 á 6.
Horas de caja: de 10 á 3. Los jueves y sábados de 10 á 6.

Compañía Inglesa del Pacífico

Servicio regular de vapores correos entre Bilbao y la América del Sur
El 30 de Septiembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo de 9.000 toneladas y telegrafía sin hilos, nombrado «KENUTA» que admitirá pasajeros de tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca, Buenos Aires, Puerto Madryn, Talcahuano, Valparaíso, Callao y demás puertos de Chile y Perú.
Precio del pasaje en tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca y Buenos Aires: Pesetas 200 incluidos todos los impuestos.
Admite también carga para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao; así como para Santa Cruz, Río Gallegos, Puerto San Julián, Comodoro-Rivadavia y demás puertos de la Patagonia, vía Punta Arenas.
La mercancía debe estar en Bilbao tres días antes del señalado para la salida del vapor.
Esta Agencia se encarga de asegurar las mercancías á las primas más módicas. Este buque está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de bajos.
Para más informes, tanto de carga como para solicitar pasajes, dirijirse á sus Agentes Consignatarios autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y Compañía, Alameda de Mazarredo, número 1-1.º.
Para informes en VITORIA dirijirse á Mariano Salaverri, Plaza del General Loma 6-2.º ó calle de Rioja 20-3.º 12 15-17-19-22-24 26-29.

ALMACENES DE "LA BOLSA"
Florida 23 y Arca 13
Completo surtido en
Bateria de cocina
Cristalería, loza y porcelana
Camas y jergones

Relojero
Ofrece sus servicios sumamente económicos, garantiza el trabajo y no cobra los relojes de pared hasta después de tres días de arreglados y colocados.
Santiago 4-1.º derecha. 15-11
Aprovechante
se necesita en la Barbería de Marcelino Uriarte. 8-8
Calle del Mercado, número 5

DROGUERIA CENTRAL DEL SUD-OESTE
Casa G. THOMAS AGEN (Francia)
Sociedad anónima con capital de 700.000 de francos enteramente versados
ADMINISTRADOR GENERAL: A. TRENTY

Fábrica francesa de
Productos químicos y farmacéuticos

EXTRACTOS, TINTURAS, UNGUENTOS, POMADAS, PASTAS FARMACEUTICAS, PILDORAS, PASTILLAS, AMPOLLAS MEDICAMENTOSAS, ACCESORIOS DE FARMACIA :::

Agente general y depositario en Vitoria y su provincia
Julio ROVIRA
Farmacia y Droguería Central
Plaza Nueva, 4, VITORIA

Banco de Vitoria
Capital social pesetas 3.000.000
Principales operaciones
Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentas corrientes gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.
IMPOSICIONES:
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas. 3% anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas. 3 y 1/4 % anual.
A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/4 %
A un año 3 y 3/4 %
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos.
Descuento de letras sobre la plaza.
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del Istín del Banco.
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y telefónicas.
Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.
Cajas de alquiler. — Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles
Preparación completa para las mismas á cargo de los señores
Don Enrique Cañedo-Argüelles }
» Vicente Abreu } Capitanes de Artillería
» Ricardo Nardiz }
» Julio Manero }
Don Pablo Gevenois } Capitan de Caballería
Don Ernesto Cañedo-Argüelles } Ingeniero de Montes
Reglamento con listas de ingresados en las Academias militares y distintas Escuelas de Ingenieros.—SAN ANTONIO 24.

¡Importante!
Por dejar el negocio se liquidan á precios económicos todas las existencias del comercio de tejidos
2 Plaza Nueva 2
No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

Una Receta simple y fácil
para tener niños robustos y buenos de salud es de darle la
Harina lacteada Nestlé
el mejor sustituto de la leche materna.

BANCO DEL COMERCIO
BILBAO
Fundado en 1891
Capital totalmente desembolsado Ptas. 5.000.000
Fondo de reserva 1.000.000
Dividendos anuales á las acciones 12 %
Balance en 30 de Junio de 1913 276.989.177'07
Cuentas Corrientes, Imposiciones y Consignaciones 14.624.453'72
Imposiciones en la Caja de Ahorros 29.576.698'40
Depósitos de valores 224.450.417'41
Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptaciones, domiciliaciones, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones.
CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4 %
Agente-Responsal en Vitoria
BANCO DE BILBAO—Estación 18

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1864

Indispensable superioridad en CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉIS, TAPIOGAS

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1.-VITORIA
DESPAHO: Calle de Montecor, 4
y Eje 6, bajo.

Servicios de la Compañía Traastlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.
El vapor **Infanta Isabel de Borbón**, capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.
El vapor **Monserrat**, capitán don J. Oisa, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LÍNEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oornua.
El vapor **Alfonso XIII**, capitán don Luis Soplana, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15 de Cádiz.
El vapor **Manuel Crivo** capitán don Juan Perez Soria directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Comina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias.
El vapor **Legazpi**, capitán don J. Llorca
LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz.
El vapor **Isa de Fernand**, capitán don F. Corbeto con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestros que le sean entregados y de la colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Mala Real Inglesa

Próximas salidas
De Bilbao.—El día 21 de Septiembre saldrá el vapor correo
Potaro
para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 200 pesetas incluidos los impuestos.
De Vigo.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías.
Compagnie Générale Transatlantique
Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York
El día 24 de Septiembre saldrá de Bilbao el vapor correo
LOUISIANE
Precios de pasajes, incluído impuestos, 2.ª clase pesetas 345 y en tercera clase 285 pesetas.
Billetes para Boston, Filadelfia, Montpeller, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Reno, Elko y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América. Para la salida de este vapor rigen las tarifas económicas de los Ferrocarriles Americanos.
Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indios destinos de los Estados Unidos para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
De Santander.—El día 22 de Septiembre el vapor
Espagne
para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.
De Santander.—El día 18 de Septiembre el vapor
Ferou
para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.
Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al Consignatario autorizado y ÚNICO REPRESENTANTE de dichas compañías
Carlos de Maruri, Estación 4. Bilbao

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 8-2.
GRAN ALMACEN DE MUSICA
PIANOS Representación exclusiva de la marca por excelencia «CUSSO»
Toda clase de instrumentos.
Representante de la CASA DOTÉSIO
Corresponsal directo de la «Compañía Francesa del Gramophone»
Plaza Nueva (CASA PEREZ) 32
L' UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1827
Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911
Capital social..... Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1911..... 21.555.000
Primas á recibir..... 122.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911..... Francos 153.555.000
Primas cobradas durante el año de 1911..... 33.308.125-00
Capitalos asegurados en 31 de Diciembre de 1911..... 27.704.291.096-00
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 413 millones de Francos.
Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbegozo
BUENOSAIRES: 14 1.ª; IZQUIERDA.—BILBAO
Dirigirse en Vitoria á don Domingo Ruiz de Arbulu, calle de Rioja 12-1.ª

Azpiazu H. nos

Muebles de lujo y económicos

VITORIA

Esta casa necesita oficiales y aprovechan-tes de ebanistería, mas un mozo-peón, joven y práctico en el manejo de los muebles.
Inutil presentar sin buenas referencias.

Tintoreria Moderna

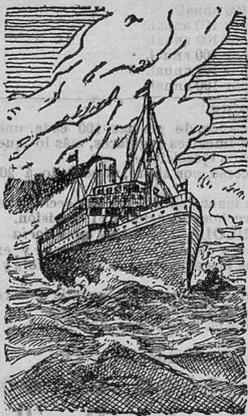
Casiano Amigo

Esta casa montada con todos los adelantos modernos y personal competente se encarga con prontitud y esmero de todos los trabajos de tinte, limpieza, quitamanchas y desinfección. Lutos en muy pocas horas, según la urgencia de los mismos.
Por aprovechar residuos de otra industria para el consumo de la caldera vapor y otras cosas análogas, le permite trabajar con un 25 por 100 de economía, cosa que otras casas no pueden hacer.
Debido á esto y á la perfección de sus trabajos ha logrado en el poco tiempo que lleva de existencia colocarse á la altura de otras que hace años están establecidas.

Casa central, Estación 31.—Fábrica, Florida 49
Sucursal, Independencia 10

JABON VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa
De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria Post 20.—Baños de Hija de don J. de Urbina, Plaza Nueva 24 é Hijos de Viente Más San Francisco 8



Viajes marítimos

por vapores correos y rápidos

á Buenos Aires en 15 días desde Burdeos

Vapores	Fechas de salidas
BRETAGNE.....	9 de Agosto
ORONA.....	10 de Agosto
GASCOGNE.....	23 de Agosto
OROPESA.....	24 de Agosto
BURDIGALA.....	6 de Septiembre
ORITA.....	7 de Septiembre
GIVONA.....	20 de Septiembre
BRETAGNE.....	4 de Octubre
GASCOGNE.....	18 de Octubre

De salidas semanales para New York, California, San Francisco, y sus estados.
Para ir formee y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M.ª CASTERES, Avenida de la Estación HENRI YE (Francia)—HOTEL ARGENTINO.

ALGO SOBRE LA LÁMPARA "EGMAR,"

La lámpara «Egmar» está construida por la Sociedad Anónima A. E. G., la más importante fábrica de material y maquinaria eléctrica del mundo, trabajando con un capital de más de 450 millones de francos y ocupando 75.000 obreros

La lámpara «Egmar» es la mejor y se cede al público á un precio favorable para fomentar más la electricidad abriendo un mayor mercado á nuestros demás productos importantes.

La lámpara «Egmar» es la mejor lámpara irrompible, supera á todas las demás por su mayor duración, mayor blancura de luz y mayor economía de fluido, probado por ensayos oficiales.

La lámpara «Egma» es la mejor y no necesita pomposos anuncios para influir en la opinión.

La lámpara «Egmar» es la mejor y sus inventos forman la base de las demás lámparas de filamento estirado que pretenden igualarla sin conseguirla.

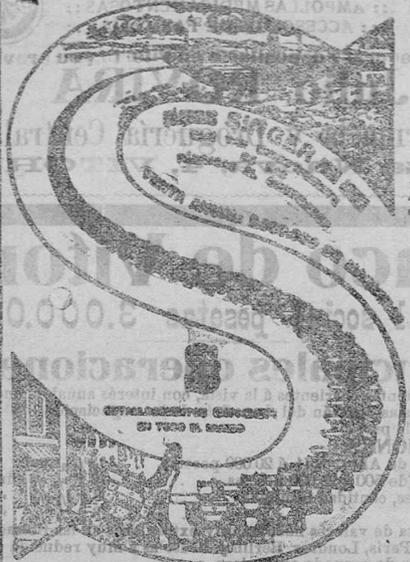
Recomendamos al público compare en la práctica la «Egmar» y se convencerá de su superioridad absoluta.

Quien compra la "Egmar," ahorra mucho dinero
Pidan la "Egmar," en todas partes

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PUEDE DESARROLLARSE



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PREDECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máquinas ligeras. Máxima duración. Mismo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Vitoria Estación 20

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Discalcesos TRAPENSES

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Discalcesos TRAPENSES

PRECIOS: 1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 pesetas 14 y 24 1.20, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de familia 400 pesetas 14 y 15 1.50, 1.75, 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico 250 pesetas 1 y 1.25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 34 raciones. Desempeño desde 50 paquetes. Fletes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación de destino. Se reparten con casaca, sin ella y á la caldilla. No se cobra el envío. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales Ultramarinos.

Los niños piden más

Galletas saludables purgantes, de González

Púrguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo
Curan el estreñimiento. 50 céntimos caja
De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia de don José María Narbona

ESTÓMAGO é

INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)
han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo certificado a quien lo pida

Ciclistas

Motocicletas y Bicycletas de las mas renombrada marca Peugeot últimos modelos.
Neumáticos, Cubiertas y Tubulares Continental garantizados á precios de fábrica.
Accesorios de todas clases. Bicycletas varias marcas y reparación de las mismas.
Quien no quiera ir en contra sus intereses visite la casa
ALBERTO BRUN
Portal del Rey, número 10

Bolsa del trabajo

del Centro de Obreros Católicos de Vitoria
Informes y antecedentes, de ocho á nueve de la noche. Cercas bajas 11.

LIBROS MAYOR Y DIARIOS
Se venden por mitad de su valor
BALDO 124 1.ª